



**ACTA DE REUNIÓN N° 001
EQUIPO TÉCNICO RENDICIÓN DE CUENTAS 2025 DE RIOBAMBA EP**

Objetivo: garantizar el cumplimiento con el Artículo 13 del Proceso de Rendición de Cuentas 2025, por tal motivo se mantuvo la reunión de la normativa que establece la Fase 1: Preparación

Fecha: 08 de abril del 2026

Hora de inicio: 08h30

Hora de salida: 09h45

Lugar: Edificio Matriz sala de Reuniones Gerencia

Asistentes:

- Ing. Paulina Ruiz - Jefe de Contratación Pública
- Ing. Geovany Moreno – Funcionario de la Dir. Operaciones en representación del Ing. German Flor – Director de Operaciones
- Lic. Adriana Cano - Directora de Gestión Financiera
- Lic. Gladys Cajamarca – Jefa de Catastro y Medición en representación de la Ing. María Fernanda Girón – Directora Comercial
- Ing. Roberto Arteaga en representación del Ing. Andrés Yépez - Jefe de TICs
- Ing. Priscila Yépez- Analista de Calidad y Procesos (Secretaría Pro Tempore)
- Ing. Javier Viñán – Jefe de Planificación
- Abg. Lupe Poveda – Asistente Jurídico en representación del Abg. Cristhian Novillo – Asesor Jurídico

Orden del día:

1. Conocimiento de conformación del equipo técnico MEMORANDO RIOBAMBA-EP Nro. RIOBAMBA-EP-GG-2026-0611-M y revisión de las funciones asignadas a cada miembro según el ámbito de su gestión.
2. Socialización de la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 28-01-2026, que emite el Reglamento de Rendición de Cuentas, artículo 13 y las herramientas actuales para llenar el formulario de Rendición de Cuentas 2025.
3. Revisión y sistematización de las preguntas planteadas por la Asamblea Local Ciudadana para integrarlas en el informe final.
4. Definición de reunión, lugar, hora y fecha para la conformación de la comisión mixta (Oficio N° 015-2026-ALOCIR, del 27 de marzo de 2026).

Desarrollo:

1. Conocimiento de conformación del equipo técnico
Una vez verificado el quórum, se revisa el orden del día de manera clara y resumida, informando el objetivo de la reunión, que consiste en explicar y remitir el formulario de rendición de cuentas para Empresas Públicas y la vez dar a conocer las preguntas presentadas por la Asamblea Local Ciudadana (116).



2. Socialización de la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 28-01-2026.
Se dio a conocer de forma sucinta las fases que comprenden la rendición de cuentas 2025.
Fase 1: Organización interna institucional del proceso de rendición de cuentas
Fase 2: Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas
Fase 3: Deliberación pública de rendición de cuentas
Fase 4: Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS
3. Revisión y sistematización de las preguntas planteadas por la Asamblea Local Ciudadana.
Se cuenta con 116 preguntas, las cuales se reclasifican con la finalidad de que se direccionen a las unidades pertinentes, esta actividad se genera en base a al documento ingresado por parte del presidente del ALC, el 07 de abril del 2026, a las 10H01, mediante trámite #1142499.
4. Definición de reunión, lugar, hora y fecha para la conformación de las comisiones mixtas, acorde al literal e) del art.13 del Reglamento de Rendición de Cuentas
Fecha: lunes 13 de abril del 2026
Hora: 10h00
Lugar: Auditorio del Registro de la propiedad.
En esta reunión deberán participar los funcionarios que conforman el equipo técnico principal de Riobamba EP y los miembros de la Asamblea local Ciudadana, que fueron designados mediante Oficio N° 019-2026-ALOCIR del 06 de abril de 2026.

Acuerdos y compromisos

- Las 116 preguntas entregadas por parte del Dr. Lenin Peñafiel, Presidente de la Asamblea Local Ciudadana a través, serán motivo de una reclasificación con el objetivo de que las preguntas estén alineadas a las unidades de gestión.
- El desarrollo de las preguntas debe ser entregadas por parte de las unidades de gestión hasta el 15 de abril del 2026.
Se recomienda que las respuestas se remitan un día antes con la finalidad de que sean revisadas y a la vez generar los ajustes que corresponda.
- La asistencia a la reunión a desarrollarse el día 13 de abril del 2026 a las 10h00 en la sala de reuniones del registro de la propiedad es de carácter obligatorio.

Luego de haber tratado los puntos del orden del día y siendo las 09h45 se da por terminada la reunión.

Para constancia de lo actuado, suscriben los abajo firmantes.

Ing. Javier Alonso Viñan Carrera
Jefe de Planificación

Lic. Adriana Catalina Cano Espín
Directora Financiera

Ing. Paulina Eloísa Ruiz Vizuite
Jefe de Contratación Pública

Abg. Lupe Isabel Poveda Bravo
Asistente Jurídico (delegada)



Ing. Geovany Fabián Moreno Durán
Funcionario de Operaciones (delegado)

Lic. Gladys Eugenia Cajamarca
**Jefe de Catastro y Medición
(delegada)**

Ing. José Roberto Sánchez Arteaga
Analista de TICS (delegado)

Ing. Priscila Yépez
Secretaria Pro tempore